

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 20 de mayo de 2019.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del T.R. de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, se comunica que el Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de la próxima Junta General ordinaria de accionistas de BARÓN DE LEY, S.A. a celebrar en el domicilio social, el próximo 26 de junio de 2019, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) e informe de gestión, de "BARÓN DE LEY, S.A.", y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018; así como de la gestión social de dicho ejercicio.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

3º.- Reección de auditores de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

4º.- Reección de consejeros.

5º.- Reducción de capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

6º.- Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

7º.- Votación con carácter consultivo del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros ejercicio 2018.

8º.- Delegación de facultades en el Consejo de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la junta general.

9º.- Ruegos y preguntas.

10º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Está previsto que el anuncio íntegro de la convocatoria reseñada se realice en el BORME, la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en la página web de la sociedad, el próximo día 23 de mayo, de acuerdo a la Ley y estatutos sociales. En dicha fecha estará a disposición de los accionistas toda la documentación y extremos pertinentes en la página web de la sociedad "www.barondeley.com".

Atentamente.

MAZUELO HOLDING, S.L.
D. Eduardo Santos-Ruiz
Presidente del Consejo de Administración.